



El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de quince días, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

El texto íntegro de los Estatutos aprobados inicialmente ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres con fecha 15 de enero de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de enero de 2008. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008 sobre modificación n.º 24 de las Normas Subsidiarias. (2008080668)

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2008 acordó aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 24 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no presentarse reclamaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 22 de febrero de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.